



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

NÚMERO DE ASUNTO  
562

## INICIATIVA CON CARÁCTER DE PUNTO DE ACUERDO

Mediante la cual propone exhortar al titular del Poder Ejecutivo del Estado, a través de la Secretaría de Salud, para que se instrumente los mecanismos de coordinación de acciones con la Fiscalía General del Estado, la Policía Federal y el Ejército Mexicano, a fin de que se brinde a los médicos pasantes y personal de los centros de salud, apoyo y protección que garantice su seguridad para que puedan desempeñar su trabajo sin presiones, amenazas o secuestro de grupos delictivos, en particular los de las zonas rurales y de la sierra, y que los servicios de salud no se vean amenazados ni interrumpidos en perjuicio de la sociedad.

**PRESENTADA POR:** Diputada Rocío Grisel Sáenz Ramírez (PRI).

**LEÍDA POR:** Diputada Rocío Grisel Sáenz Ramírez (PRI).

**SE ADHIERE:** Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza (PNA).

**FECHA DE PRESENTACIÓN:** 18 de abril de 2017.

---

**TRÁMITE:** Se turna a la Comisión de Salud.

**FECHA DE TURNO:** 20 de abril de 2017.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

## H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

### PRESENTE.-

La suscrita **ROCÍO GRISEL SÁENZ RAMÍREZ** en mi carácter de Diputada a la Sexagésima Quinta Legislatura e integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con fundamento en lo establecido por el artículo 64 fracción I y 68 fracción I de la Constitución Política del Estado, así como los numerales 167 fracción I, 169 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, comparezco ante esta Honorable asamblea a presentar Iniciativa con carácter de **ACUERDO**, a efecto de exhortar atenta y respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a través de la Secretaría de Salud, con la finalidad de que se **instrumenten los mecanismos de coordinación de acciones con la Fiscalía General del Estado, incluso la Policía Federal y el Ejército Mexicano, a fin de que se brinde a los médicos pasantes y personal de los centros de salud, el apoyo y protección que garantice su seguridad para que puedan desempeñar su trabajo sin presiones, amenazas o secuestro de grupos delictivos, en particular los de las zonas rural y de la sierra, y que los Servicios de Salud no se vean amenazados, ni interrumpidos en perjuicio de la sociedad.**

Lo anterior con base en la siguiente:

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

La salud pública, en su más amplio sentido, es una responsabilidad que tiene que brindar el estado, como en muchos otros temas, tiene su propia historia de aciertos y errores, múltiples factores que influyen en el servicio y la atención que se ofrece a los Chihuahuenses. En el contexto donde el objetivo es salvar vidas, pareciera ser que hay que arriesgar la propia, como lo hemos visto en últimas fechas, en la zona noroeste y algunos lugares de la sierra, pues la delincuencia simplemente nos ha rebasado.

La nula coordinación entre las autoridades encargados de la seguridad pública, falta de recursos o de voluntad, ponen de manifiesto la urgente necesidad de enfocar nuestra atención en aquellos que salvan vidas a los Chihuahuenses y no sólo limitarnos a contestar... *“es que no hay quienes se quieran ir a esas zonas.”*

Desde hace algunos meses se observó que los efectos de la delincuencia organizada, principalmente en la sierra de Chihuahua, afectaban directamente el desempeño del personal de los servicios de salud, la respuesta de la autoridad competente cuando secuestraron una ambulancia fue muy práctica al señalar... *“les pedimos a los maleantes tener conciencia.”*

Tristemente no nos hicieron caso... y siguieron haciendo de las suyas...



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

Ejemplos como éstos desafortunadamente existen muchos en el Estado, pero el que llama más la atención por la magnitud del enfrentamiento y las versiones oficiales y extraoficiales que existen, fue el suscitado en el corredor comercial del Municipio de Cuauhtémoc a Álvaro Obregón, donde se registró un largo y sangriento enfrentamiento y persecución entre grupos delictivos que sembraron el terror entre los habitantes de esa zona del Estado.

El enfrentamiento, según versión de los pobladores dio como resultado muchos muertos, policías municipales heridos y patrullas municipales “reventadas” en el camino, lo que evidenció lo violento de las agresiones; donde decenas de personas heridas fueron rescatadas por sus respectivos grupos delictivos para darles atención médica a como diera lugar.

Como consecuencia de esos hechos, en el Municipio de Cuauhtémoc, los delincuentes solicitaron un médico y una enfermera para que atendieran a uno de los “jefes” en una vivienda de la salida a Chihuahua.

En otros Municipios cercanos a Cuauhtémoc, como Carichí, Bachíniva y Namiquipa, la situación fue más crítica, porque ahí se encontraban sólo pasantes, a quienes bajo una situación tensa y amenazante, se les obligó atender a los heridos, por lo que evidentemente aumentó el riesgo del personal médico; esa situación puso en alerta a los jóvenes que prestan su servicio social en diferentes ranchos y comunidades.

Tengo conocimiento por los padres y amigos de los médicos pasantes, que los familiares y estudiantes de medicina, acudieron con las autoridades de la Jurisdicción Sanitaria para pedir que los cambiaran de lugar de trabajo por un tiempo, ya que, con el trato y contacto que tuvieron con personas e integrantes de los grupos delictivos, existe un



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

riesgo y temor fundado de que su seguridad e integridad se vea amenazada.

Por otro lado, se tiene conocimiento de que los familiares decidieron hacer pública esa situación que pone a los médicos pasantes en grave riesgo, y no obstante de varios intentos por hablar con el Secretario de Salud, Dr. Ernesto Ávila Valdez, simplemente les mandó decir que no hay médicos que se quieran ir a esos lugares, y que por lo tanto deben continuar con sus labores ahí.

Igualmente, como consecuencia de la inseguridad, en el Municipio de Bachíniva tuvieron que cerrar el Centro de Salud porque fue atacado a balazos, mientras tanto, los pasantes y personal de enfermería de esa región y otros poblados aledaños, junto con material de farmacia e instrumental médico, fueron trasladados a Cuauhtémoc, donde les rentaron una casa pero con la obligación, por parte de la Secretaria de Salud, de seguir yendo a sus lugares asignados para atender a los pacientes y comunidad en general.

Consideramos que, con un simple **memorándum** que notifica al personal, que deben permanecer en los centros de salud asignados para cubrir las guardias durante los fines de semana, lejos de solucionar el problema, lo agrava, ya que los familiares de los jóvenes pasantes en medicina y personal de enfermería, acusan que con esa disposición, las autoridades de salud vulneran las leyes en las que se exige que los pasantes de medicina y enfermería deben estar bajo la supervisión de médicos titulados, y que en comunidades vulnerables e inseguras, las autoridades sanitarias están obligadas a instrumentar los apoyos y acciones de coordinación con otras autoridades, como por ejemplo, con la Fiscalía General del Estado, incluso la Policía Federal y en su caso, con el Ejército Mexicano, para que en el Estado de Chihuahua, se garantice la seguridad del personal médico de los



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

Centros de Salud y que los servicios de salud no se vean amenazados, ni sea interrumpido en perjuicio de la población.

He llegado a pensar, que para éste gobierno es más importante anunciar con bombo y platillo la construcción de un Estadio de Fútbol, que atender verdaderas problemáticas y necesidades por las que lamentablemente estamos pasando, temas tan sensibles y prioritarios como son la salud y la seguridad de los chihuahuenses, son aspectos que no se pueden dejar de lado, y éstos SÍ, deberían ser una prioridad para el Gobierno del Estado.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, me permito presentar ante ésta soberanía, la siguiente iniciativa con carácter de:

### PUNTO DE ACUERDO

**ÚNICO.-** La Sexagésima quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua exhorta formal y respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo del Estado, a través de la Secretaría de Salud, para que se **instrumenten los mecanismos de coordinación de acciones con la Fiscalía General del Estado, incluso la Policía Federal y el Ejército Mexicano, a fin de que se brinde a los médicos pasantes y personal de los centros de salud, el apoyo y protección que garantice su seguridad para que puedan desempeñar su trabajo sin presiones, amenazas o secuestro de grupos delictivos, en particular los de las zonas rural y de la sierra, y que los Servicios de Salud no se vean amenazados, ni interrumpidos en perjuicio de la sociedad.**



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

**ECONÓMICO.-** Una vez aprobado que sea, tórnese a la Secretaría con el objeto de que haga llegar el presente Acuerdo a las autoridades pertinentes para los efectos a que haya lugar.

**D A D O** en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, a los dieciocho días del mes de abril del año dos mil diecisiete.

**ATENTAMENTE.**

  
**DIP. ROCÍO GRISEL SÁENZ RAMÍREZ.**